



# UMSA

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA No. 10/18

La Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Recursos Humanos Administrativos invita a los funcionarios administrativos a participar de los exámenes de competencia para optar al:

<b>CARGO</b>	<b>:</b>	<b>PILOTO DE EMBARCACIÓN</b>
<b>DESTINO</b>	<b>:</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOLOGÍA</b>
<b>NIVEL</b>	<b>:</b>	<b>5</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>:</b>	<b>858</b>
<b>VACANCIAS</b>	<b>:</b>	<b>1</b>

### FUNCIÓN GENERAL

- Conducir las embarcaciones de la unidad asignada y cuidar por su buen funcionamiento.

### FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Conducir las embarcaciones, de acuerdo con las instrucciones del Jefe inmediato.
- Hacer uso de las embarcaciones previa autorización del Jefe inmediato.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las embarcaciones y de sus defectos, informando al Administrador de las necesidades de repuestos y combustible.
- Guiar y transportar a los docentes y estudiantes de acuerdo a instrucciones superiores.
- Demostrar cuidado, responsabilidad, puntualidad, honradez, y buena educación en el desempeño del cargo.
- Informar al Jefe inmediato sobre las tareas efectuadas.
- Cumplir otras tareas inherentes y afines al cargo.

### REQUISITOS:

- Diploma de Bachiller en Humanidades o ser funcionario administrativo con cuatro años de antigüedad en la Universidad (**presentar fotocopia del Título de Bachiller o Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo**).
- Ser funcionario administrativo con cuatro años de trabajo continuo en la Universidad (**Presentar Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo**).
- Presentar buenas referencias laborales.
- Demostrar buenas relaciones humanas.

## **PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES**

El personal administrativo interesado deberá completar el formulario Registro de Postulantes disponible en la página web: [recursoshumanos.umsa.bo](http://recursoshumanos.umsa.bo) o recabar el mismo en las oficinas del Departamento de recursos humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Avda. 6 de agosto N° 2170).

**Los candidatos deberán adjuntar al registro de postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria pública.** Toda documentación será presentada debidamente foliada y en SOBRE CERRADO adjuntando una carta de postulación, mencionando el número de convocatoria. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja), a partir del viernes 24 al jueves 30 de agosto del presente, hrs. 17:30, impostergablemente. La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos indispensables, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo. El postulante habilitado beneficiado con la elección, deberá presentar indefectiblemente la documentación exigida original, posteriormente a los exámenes.

### **Condiciones de trabajo:**

- Residencia en la localidad de Huatajata; de preferencia a orillas del Lago Titicaca (presentar documentación que acredite su residencia y/o nota de compromiso para radicar en la localidad de Huatajata).
- Los postulantes deberán presentar una nota de compromiso para trabajar por al menos cinco años en el Instituto de Investigaciones de Ecología (Unidad de Limnología – Huatajata Lago Menor del Titicaca).

**Nota:** Los resultados de las evaluaciones realizadas por los miembros de la Comisión Seleccionadora, serán publicados en la página web: [recursoshumanos.umsa.bo](http://recursoshumanos.umsa.bo). Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado.

**SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN** (plazo 30 días calendario después de la publicación de resultados finales).

La Paz, 22 de agosto de 2018

*Donald Gallardo Gámez*  
**Jefe a.i. Departamento de Recursos  
Humanos Administrativos**

*Vo.Bo. Ing. Alberto Arce Tejada*  
**Secretario General UMSA**